

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: C

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 1.374.034.- Pts.

FIANZA DEFINITIVA: 2.748.068.- Pts.

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: Edificación de 29 viviendas en SAN-
TIAGO PONTONES (Jaen)
CLAVE DE LA OBRA: J-90/140-V
PRESUPUESTO DE CONTRATA: 158.612.322.- Pts.
PLAZO DE EJECUCION: 24 Meses.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO: C

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: C

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 3.172.246.- Pts.

FIANZA DEFINITIVA: 6.344.492.- Pts.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 del 9 de 1.992, a las 13 horas.

LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

-SOBRE N. 1 "Documentación Administrativa".- Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

-SOBRE N. 2 "Criterios Objetivos para la Admisión Previa".- Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

-SOBRE N. 3 "Proposiciones Económicas".- Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de Septiembre de 1.992 a las 11 horas, en la

Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo. Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses siguientes a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

DECLARACION DE URGENCIA: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

RESOLUCION de 17 de julio de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previo. (PD. 1188/92).

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: Edificación de 29 viviendas en DEHE-
SAS DE GUADIX (Granada)

CLAVE DE LA OBRA: GR-89/130-V

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 231.715.353.- Pts.

PLAZO DE EJECUCION: 24 Meses.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO: C

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: D

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 4.634.307.- Pts.

FIANZA DEFINITIVA: 9.268.614.- Pts.

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: Edificación de 35 viviendas en COR-
TES DE BAZA (Granada)

CLAVE DE LA OBRA: GR-89/200-V

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 249.168.834.- Pts.

PLAZO DE EJECUCION: 24 Meses.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO: C

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: D

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 4.983.376.- Pts.

FIANZA DEFINITIVA: 9.966.753.- Pts.

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: Edificación de 28 viviendas en
MONTILLANA (Granada)

CLAVE DE LA OBRA: GR-90/040-V

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 191.723.341.- Pts.

PLAZO DE EJECUCION: 24 Meses.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO: C

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: D

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 3.834.466.- Pts.

FIANZA DEFINITIVA: 7.668.933.- Pts.

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: Edificación de 70 viviendas y 16
locales en MORALEDA DE ZAFAYONA (Granada)

CLAVE DE LA OBRA: GR-90/070-V

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 438.048.740.- Pts.

PLAZO DE EJECUCION: 24 Meses.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO: C

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: E

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 8.760.974.- Pts.

FIANZA DEFINITIVA: 17.521.949.- Pts.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 31 de agosto de 1.992, a las 13 horas.

LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

-SOBRE N. 1 "Documentación Administrativa".- Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

-SOBRE N. 2 "Criterios Objetivos para la Admisión Previa".- Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

-SOBRE N. 3 "Proposiciones Económicas".- Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de Septiembre de 1.992 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo. Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses siguientes a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

DECLARACION DE URGENCIA: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 17 de julio de 1992.- El Director General, José María Verdú.

RESOLUCION de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1189/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa de la siguiente obra:

OBJETO Y TIPO DE LICITACION: Rehabilitación del Molino del Sedio, en La Puebla de Cazalla (Sevilla).

CLAVE DE LA OBRA: SE-89/04-AS

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 314.445.536.- Ptas.

PLAZO DE EJECUCION: 24 meses

CLASIFICACION DE CONTRATISTA:

GRUPO: C

SUBGRUPO: 2

CATEGORIA: E

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

FIANZA PROVISIONAL: 6.288.911.- Ptas.

FIANZA DEFINITIVA : 12.577.821.- Ptas.

EXPOSICION DE EXPEDIENTE: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuesto para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de Agosto de 1992, a las trece horas.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

DOCUMENTACION A PRESENTAR: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- EN EL SOBRE Nº 1: "Documentación Administrativa", los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- EN EL SOBRE Nº 2: "Criterios Objetivos para la Admisión Previa", los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- EN EL SOBRE Nº 3: "Proposición Económica", con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se le requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusulas 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizara por la Mesa de Contratación el día 8 de Septiembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Constratación, nº 3 de Sevilla.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en Boletín Oficial y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.